

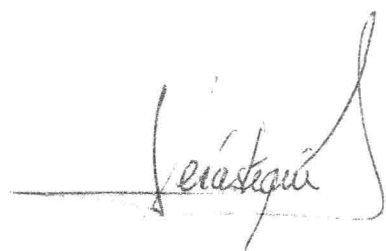
Acta de la Primera sesión del Secretariado Técnico Tripartita Local (STTL) de Gobierno Abierto del estado de Coahuila de Zaragoza

Fecha y hora: Lunes 28 de septiembre de 2015, de las 13:19 a las 14:20 hrs.

Sede: El Ático del Restaurante Pour La France, ubicado en Periférico Luis Echeverría 1416, Col. Guanajuato, en Saltillo, Coahuila.

Reunión convocada por: Lic. Jesús Homero Flores Mier, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y Presidente del Secretariado Técnico Tripartita Local

Tipo de Reunión: Ordinaria



Jesús Homero Flores Mier



E. M.



Florencia



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. Bienvenida y lectura del orden del día

El Presidente del STTL, Jesús Homero Flores Mier (JHFM), da la bienvenida a los integrantes y da inicio a la primera sesión ordinaria del STTL con la lectura de la orden del día propuesta.

Orden del Día

1. Bienvenida y lectura del orden del día
2. Propuestas y nombramiento del Facilitador del STTL
3. Propuesta del mecanismo de gobernanza del STTL
4. Calendario de trabajo del Secretariado Técnico Tripartita Local
5. Propuesta de proceso para elaborar el Plan de Acción Local
6. Asuntos generales

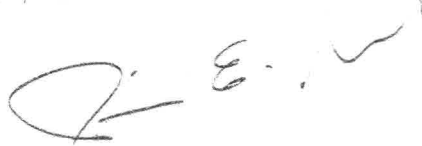
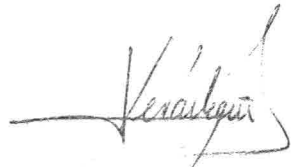
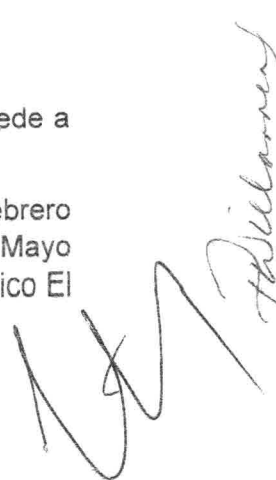
Segundo punto. Propuestas y nombramiento del Facilitador del STTL

JHFM comenta que las funciones del Facilitador en el STTL son:

1. Dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias del STL;
2. Facilitar los trabajos del Secretariado y propiciará la participación de todos los actores;
3. Redactar las actas circunstanciadas de cada sesión;
4. Llevar una relación de los acuerdos y decisiones del Secretariado y dar seguimiento puntual;
5. Elaborar el proyecto de agenda de las sesiones y someter a consideración de los integrantes del Secretariado;
6. Recibir e integrar los proyectos y propuestas que presente cada uno de los integrantes del Secretariado, lo cual remitirá al organismo garante previo al envío de cada convocatoria a sesión;
7. Difundir a los medios locales de información los acuerdos de las sesiones del secretariado con los medios y recursos que se dispongan.
8. Las demás que determine el STTL

JHFM expresa que el ICAI tiene tres propuestas para el cargo de facilitador, y procede a dar lectura a la semblanza de:

Francisco Jose De la Peña de León: nacido en la ciudad de Saltillo; Coahuila en Febrero de 1969, egresado del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores De Monterrey, en Mayo de 1991, desde diciembre del 2013 se desempeña como director editorial del periódico El


Heraldo de Saltillo y es el Director General y fundador del periódico Acontecer de Ramos Arizpe.

Daniel Eduardo Calvert Martínez: oriundo de la capital del Acero Monclova Coahuila, presidente de CANACINTRA, delegación Saltillo, inicio su carrera profesional como ingeniero ambiental, posteriormente, hizo su maestría en administración con especialidad de alta dirección.

Jesús Octavio Pimentel Martínez: nació en septiembre de 1976, tiene estudios de maestría en Ciencias, con especialidad en calidad, realizados en Instituto Tecnológicos de Estudios Superiores de Monterrey campus Monterrey, además de maestría en tratados internacionales, es Ing. Industrial y de Sistemas por la Facultad de Sistemas de la UA de C. Actualmente es director de la Facultad de Sistemas de la UA de C y es maestro de asignatura en la misma Facultad, en el área de Ingeniería Industrial y de Sistemas,

JHFM pone a consideración de los miembros del STTL las tres propuestas del Instituto.

La Directora de Gobierno Abierto del INAI, María Jose Montiel Cuatlayol (MJMC), comenta que se debe recordar que el propósito de tener un facilitador dentro del STTL, es que debe ser una figura neutral, que si bien va tener voz no tendrá voto, que se requiere de esta figura para poder llegar a acuerdos, expresa que la persona que funja como facilitador tendrá la encomienda de propiciar las discusiones y lograr que estas discusiones deriven en acuerdos del STTL. Comenta que en el INAI idealmente se propone que tenga un perfil académico.

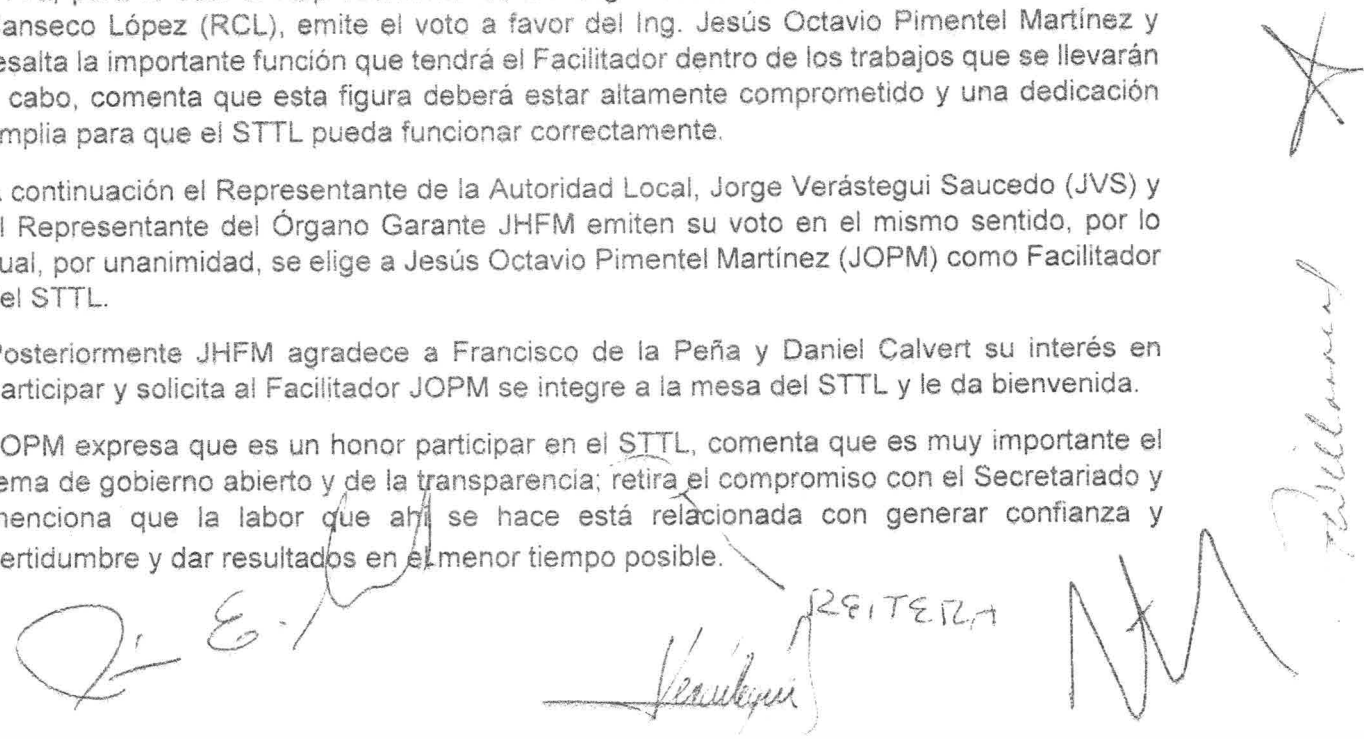
JHFM menciona que los representantes de la sociedad civil expresaron, previo a la sesión, que desean que en el STTL esté integrada la figura de un Coordinador de los Enlaces Regionales de la Sociedad Civil, para efectos de que exista una comunicación y coordinación entre ellos, para lo cual designaron a Alejandra Wade Villanueva, por lo cual solicita tomar el acuerdo para quede asentado en el acta.

JHFM pide a los integrantes del STTL emitir su voto para la elección del Facilitador del STTL, para lo cual el Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Rubén Canseco López (RCL), emite el voto a favor del Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez y resalta la importante función que tendrá el Facilitador dentro de los trabajos que se llevarán a cabo, comenta que esta figura deberá estar altamente comprometido y una dedicación amplia para que el STTL pueda funcionar correctamente.

A continuación el Representante de la Autoridad Local, Jorge Verástegui Saucedo (JVS) y el Representante del Órgano Garante JHFM emiten su voto en el mismo sentido, por lo cual, por unanimidad, se elige a Jesús Octavio Pimentel Martínez (JOPM) como Facilitador del STTL.

Posteriormente JHFM agradece a Francisco de la Peña y Daniel Calvert su interés en participar y solicita al Facilitador JOPM se integre a la mesa del STTL y le da bienvenida.

JOPM expresa que es un honor participar en el STTL, comenta que es muy importante el tema de gobierno abierto y de la transparencia; retira el compromiso con el Secretariado y menciona que la labor que ahí se hace está relacionada con generar confianza y certidumbre y dar resultados en el menor tiempo posible.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page. From left to right: a signature that appears to be 'E. Calvert', a signature that appears to be 'Verástegui', the word 'REITERA' written vertically, a large stylized signature, and a signature that appears to be 'Villanueva' written vertically on the right edge.

Tercer punto. Propuesta del mecanismo de gobernanza del STTL

JHFM da lectura a los doce puntos del modelo que mandan del INAI, al que se han realizado adecuaciones de acuerdo a las necesidades específicas:

1. La votación de las organizaciones de la sociedad civil, será ejercida únicamente por el titular o en su caso por su suplente, el resto de los integrantes de la Sociedad Civil en el STTL contarán con voz pero sin voto.
2. Todos los representantes en el STTL deberán aprobar la agenda de cada sesión y tendrán voz y voto.
3. Para que se lleve a cabo una sesión se deberá contar con la presencia de los tres integrantes del Secretariado, o de sus suplentes que deberán tener capacidad de toma de decisiones.
4. En caso de no contar con la presencia de alguno de los representantes o de su suplente, no podrá celebrarse la sesión.
5. El Secretariado sesionará bimestralmente en forma ordinaria, y en forma extraordinaria, en cualquier momento cuando las circunstancias así lo ameriten.
6. Las convocatorias a las sesiones ordinarias se emitirán como mínimo con cinco días de anticipación y las extraordinarias con dos días como mínimo, y deberán ser acompañadas de la orden del día correspondiente.
7. La celebración de las sesiones sólo podrá cancelarse mediante comunicado emitido por lo menos 24 horas previas a la fecha establecida y con la aprobación de todos sus integrantes.
8. Se elaborará una minuta de cada sesión, la cual deberá aprobarse, ser rubricada en cada hoja y firmada al calce, en la misma fecha por todos los integrantes del Secretariado.
9. Se entregará una copia de la minuta a cada uno de los integrantes del Secretariado.
10. Se promoverá la asistencia de observadores sociales, en por lo menos una de las sesiones.
11. El STTL definirá un medio de comunicación electrónico que permita agilizar la remisión y análisis de documentación, así como la toma de decisiones.
12. Los integrantes del Secretariado generarán una página web para la difusión de los trabajos realizados, que al menos cuente con los siguientes apartados:
 - a. Secretariado Técnico Local (STL): Minutas, evidencia documental de sesiones (fotografías, videos, audio, etc.) y comunicados relevantes,
 - b. Avance de los compromisos y agenda de actividades,
 - c. Datos de contacto,
 - d. Sección de datos abiertos,
 - e. Ligas de interés,
 - f. Medio de recepción de dudas, quejas y sugerencias, y
 - g. Vinculo web para manifestar su interés de incluirse en los ejercicios de gobierno abierto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MJMC comenta que a nivel nacional, en el STTL, ha funcionado bien la plataforma de Google Drive, para compartir los documentos y para organizar eventos y comentar documentos.

El Subdirector de Políticas de Gobierno Abierto del INAI, Ricardo Alexis Valencia Lara (RAVL) puntualiza que esta es una propuesta que se envía desde el INAI que está totalmente abierta algún tipo de adecuaciones. Expresa que a nivel nacional sesionan con un esquema rotativo en lo referente a las sedes, lo cual facilita los trabajos y genera un seguimiento permanente de todas las partes.

RAVL expresa que en otros estados han generado otras figuras en los STTL como los secretarios de acuerdos, de manera que estas personas puedan seguir los trabajos de manera constante y que apoye al Facilitador con las cuestiones administrativas.

MJMC comenta que otra de las reglas, que se han puesto en Secretariado Técnico, Tripartita Nacional es no rebasar las dos en cada sesión, de tal manera que las sesiones tengan una duración máxima de dos horas, y si es necesario se convoca a una sesión extraordinaria.

JHFM comenta que, si los representantes del STTL están de acuerdo con los puntos anteriores, referentes a las sedes rotativas y a que la duración máxima de las sesiones del STTL sea de dos horas, se incluyan en el mecanismo de gobernanza.

JHFM solicita a los representantes emitir su voto en referencia al Mecanismo de Gobernanza del STTL, el cual queda aprobado por unanimidad.

Cuarto punto. Calendario de trabajo del STTL

JHFM propone las próximas dos sesiones del STTL para el viernes 27 noviembre la Segunda Sesión del STTL y el viernes 29 enero del 2016 la Tercera Sesión del STTL, en función de la agenda de los integrantes del mismo.

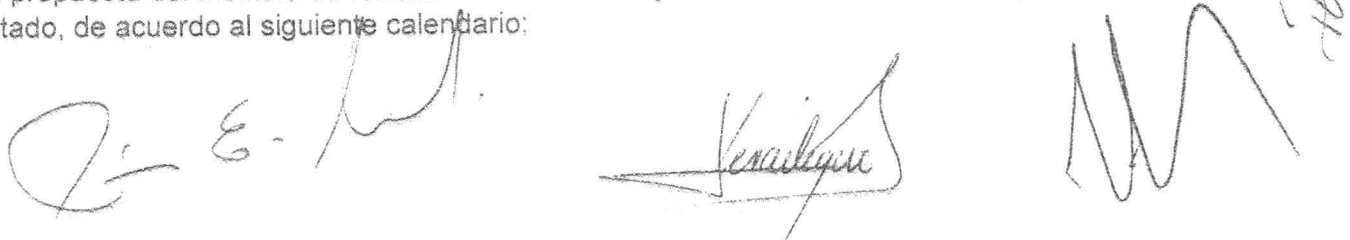
Atendiendo al acuerdo relacionado con las sedes rotativas de las sesiones del STTL, se acuerda que la segunda sesión se realice en la Región Laguna en Torreón y la tercera en la Región Centro en Monclova. Se propone que las sesiones se lleven a cabo de 12:00 a 14:00 hrs.

JHFM pone a consideración de los representantes el calendario, el cual queda aprobado por unanimidad.

JHFM propone que en la tercera sesión se revise y apruebe el calendario de trabajo del STTL para el 2016.

Quinto punto. Propuesta del proceso para elaborar el Plan de Acción Local (PAL)

La propuesta del Instituto es realizar mesas de trabajo temáticas en las cinco regiones del estado, de acuerdo al siguiente calendario:



Handwritten signatures and a star symbol at the bottom of the page.

1. En la región norte próximo 4 de noviembre
2. En la región sureste 6 de noviembre
3. En la región carbonería el 11 de noviembre
4. En la región centro 18 de noviembre
5. En la región laguna 25 de noviembre.

Alejandra Wade Villanueva (AWV) comenta que por parte de la sociedad civil, dar una propuesta de plan de trabajo con la temática a discutir en las mesas regionales, el cual se haya consensado previamente.

RCL comenta que en los temas habrá líneas conductoras que encuentren espacios en todas las regiones, hay problemáticas que se pueden poner sobre la mesa de cada región y de ahí discutir cuales tiene ese hilo conductor entre todas, de tal manera que el asunto se vea dividido para Coahuila.

AWV propone establecer una fecha y antes de esa fecha hacer llegar a la Presidencia del STTL una propuesta de temas, ya consensada de las cinco regiones.

JHFM comenta que es importante señalar si bien cada una de las OSC tiene sus interés particulares se debe de tratar de buscar los intereses de toda la comunidad coahuilense.

RAVL comenta que, desde el INAI, requieren que los cinco compromisos que integren el PAL deben cumplir las siguientes características:

La primera característica es que deberán ser cuantificables o medibles, esto se refiere a que tiene tener indicadores, deben ser bien específicos para que el día de mañana, se pueda evaluar el cumplimiento de las actividades.

La segunda que sean potencialmente replicables, que es esto que tal vez los compromisos que se generen, puedan ser retomados, por algunos otros estados.

La tercer característica que sean compromisos específicos, puntuales y concretos, esto que no sean compromisos ambiguos, sino que se clarifique bien la meta que se quiere alcanzar.

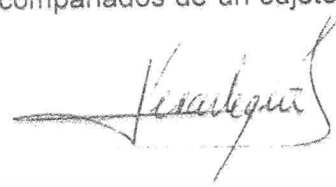
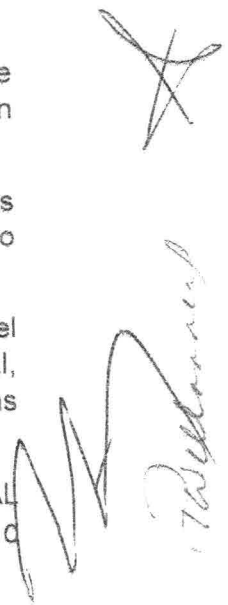
La cuarta característica es que sean compromisos de alto impacto transformador, que permitan sentar bases.

La quinta característica se refiere a que los compromisos tengan una duración máxima de un año y que sean sostenibles, esto quiere decir que se mantengan, para que permitan seguir transformando realidades y solucionado problemáticas.

JHFM pone a consideración de los representantes del STTL que se busque que los compromisos que se vayan a tomar en el PAL cumplan estos requisitos, lo cual es aprobado por unanimidad.

MJMC comenta que, el proceso del INAI con otros estados es de acompañamiento, pero el borrador del PAL se debe someter a revisión de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI, la cual inicia un proceso de revisión en relación a que si se cumplan con las características y los indicadores de cada compromiso.

MJMC expresa que otro de los requisitos es que los compromisos que integren el PAL deben tener sus indicadores y que deben de estar acompañados de un sujeto obligado d

de una autoridad y de un representante de sociedad civil, de no ser así, no podrá ser un compromiso de gobierno abierto, porque aunque haya mucho interés ciudadano, si no se tiene en la mesa, a la autoridad que tiene la responsabilidad o el mandato de cierto tema, no se va a resolver o viceversa, tal vez está el interés de un sujeto obligado o una autoridad, pero si no hay ciudadano civil que lo respalde, tampoco se podrá avalar.

JHFM solicita se incluyan en las características de los compromisos los últimos dos que menciona MJMC.

Posteriormente comenta que se acepta la propuesta de AWV en el sentido de que la sociedad civil envíe, el 20 de octubre, la propuesta de los temas a tratar en las mesas para en base a esto fijar el calendario de las mesas de trabajo.

Sexto punto. Asuntos generales

JHFM comenta que si existen asuntos generales, es el momento de tratarlos:

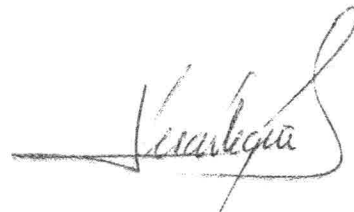

AWV pone sobre la mesa la posibilidad que de que se dé apoyo económico a los Enlaces Regionales para asistir a las diferentes reuniones del STTL.

JHFM comenta que el ICAI está en la disposición de apoyarles con transportación y en el caso de ser necesario con hospedaje y alimentos, y expresa que se tendrá que definir el esquema y requisitos para poder justificar lo que por parte del Instituto se drogue.

JHFM comenta que en la página de internet del ICAI está habilitado un micro sitio de Gobierno Abierto, en el cual se estará subiendo la información referente al tema, este micro sitio cuenta con, entre otros aspectos, una sección de noticias, otra del STTL, donde se subirán las actas, evidencia fotográfica, etc.

Clausura de la Sesión

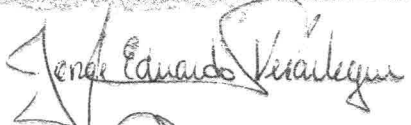
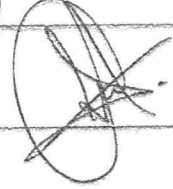
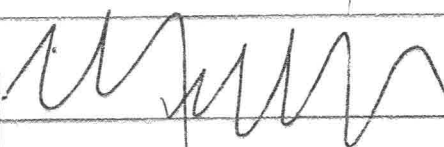
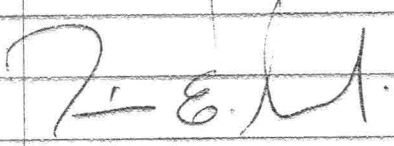
Siendo las 14:20 horas del 28 de septiembre de 2015, JHFM da por clausurada la primera sesión del STTL.



Fullness



ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Firma
Lic. Rubén Canseco López, Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil	
Lic. Jorge Verástegui Saucedo, Representante de la Autoridad Local, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas	
Lic. Jesús Homero Flores Mier, Representante del Órgano Garante, Comisionado Presidente del ICAI	
C. Patricia Vargas Bryan, Suplente de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Enlace Región Laguna	
Lic. Héctor Nájera Davis, Suplente de la Autoridad Local, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la SEFIR	
Lic. Miguel Ángel Medina Torres, Suplente del Órgano Garante, Director General del ICAI	
C. Juan Arturo Cabrera Barrón, Enlace Región Centro	
C. Mirthala Gómez Rivera, Enlace Región Carbonífera	
C. Jesús Efraín Gómez Sosa, Enlace Región Norte	
C. Alejandra Wade Villanueva, Coordinadora de los Enlaces Regionales	
Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez, Facilitador del STTL	
Mtra. María José Montiel Cuatlayol, Directora de Gobierno Abierto del INAI	
Mtro. Ricardo Alexis Valencia Lara, Subdirección de Políticas de Gobierno Abierto del INAI	

X

Verástegui

Verástegui